



Ministerio de Desarrollo Social






I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

Contribuir a disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo social inclusivo y la movilidad social, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades a través del diseño, implementación, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos, garantizando acceso a la protección social y contribuyendo a la participación con igualdad de oportunidades a nivel nacional y regional.

2. Objetivos estratégicos

- a. Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
- b. Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social.
- c. Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, garantizando la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
- d. Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo de potenciar la complementariedad entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.
- e. Analizar de manera periódica la realidad social, nacional y regional, de modo de detectar necesidades sociales de la población.
- f. Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social, de modo que el Estado, además de brindar asistencia, otorgue herramientas efectivas que permitan a las familias en situación de vulnerabilidad mejorar sus condiciones de vida.
- g. Diseñar, actualizar y mantener el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones Sociales, sobre la base de un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos.
- h. Ampliar y fortalecer el Sistema de Protección a la Infancia diseñando una institucionalidad adecuada a la protección integral de los derechos de los niños.
- i. Promover y generar más y mejores espacios de participación política, social y cultural para los pueblos indígenas, con el propósito de garantizar su desarrollo con pertinencia cultural.
- j. Promover el desarrollo y la inclusión de los jóvenes a través de la participación ciudadana, el fomento del desarrollo de iniciativas sociales y de acceso a beneficios.
- k. Promover la inserción de las personas en situación de discapacidad, a través de la implementación de políticas de educación, fortalecimiento laboral y salud, que permitan su desarrollo e inclusión social.

- 
- l. Promover el reconocimiento de los derechos del adulto mayor, fomentando su inclusión social a través de políticas que se orienten al envejecimiento activo.
 - m. Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades, con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.
 - n. Diseñar e implementar el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, dirigido tanto a adultos mayores y personas en situación de discapacidad, con dependencia, así como también a sus cuidadoras o cuidadores.

II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

1. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

Para el Ministerio de Desarrollo Social ha sido prioritario contar con nuevos instrumentos que permitan el fortalecimiento del Sistema de Protección Social, por lo que se ha trabajado en consolidar herramientas más precisas, actualizadas, legítimas y transparentes.

- a. Nueva metodología para la medición de la pobreza, encuesta Casen.


Se incorporaron dos innovaciones sustantivas a partir de la entrega de resultados de Casen 2013: la revisión y actualización de la medida de pobreza por ingresos, que no había sido modificada en más de 25 años, y la introducción de una nueva medida de pobreza multidimensional cuyos primeros resultados fueron difundidos en enero de 2015.

Entre noviembre de 2015 y enero de 2016, se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta Casen 2015 a más de 83 mil hogares, residentes en 324 comunas de las quince regiones del país, recolectando información sobre 266 mil 968 personas. Para contar con una mirada acorde a la realidad social, se realizaron innovaciones en algunas preguntas del cuestionario, incorporando la nueva categoría de conviviente civil, además de preguntas en relación al entorno cercano, redes de apoyo con las que cuentan los hogares, participación en organizaciones sociales, afiliación a organizaciones sindicales y gremiales, experiencias de discriminación y/o trato injusto que han afectado a sus integrantes, y preguntas respecto identidad de género y orientación sexual.

Con el fin de cumplir el compromiso de evaluar la incorporación de entorno y redes en la medición de pobreza multidimensional, asumido en enero 2015, y como resultado de las propuestas emanadas por distintos actores e instituciones, para la Casen 2015 se incorporó la metodología ampliada para la medición de pobreza multidimensional, que incluye cinco dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno y Redes y Cohesión Social.

- b. Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales

En el marco del compromiso gubernamental de superar en forma gradual la Ficha de Protección Social, durante 2014 y 2015 se trabajó en generar las condiciones técnicas y normativas para la puesta en marcha del Registro Social de Hogares, RSH, de manera de implementar un sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales más



justo, transparente, simple y moderno. Este sistema integra información extraída de las bases administrativas de distintos organismos públicos, como la que es reportada por el propio hogar.

A partir del 1° de enero de 2016, se puso en marcha el Registro Social de Hogares y con ello el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, con el que se da cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta. Desde el inicio de su implementación, el 72,3 por ciento de la población nacional se encuentra en el Registro Social de Hogares y cuenta con una calificación socioeconómica. Asimismo, durante 2016, un 20 por ciento de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares realizaron trámites, con un 64 por ciento de ellos realizados presencialmente en los municipios, y 36 por ciento a través de los canales web (Clave Única y Clave RUN).

c. Medición de personas en situación de discapacidad

El año 2014 se firmó el Convenio de colaboración y transferencia entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas, para la elaboración del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile, ENDISC II, que permite actualizar la cantidad de personas que viven en situación de discapacidad, sus características a nivel nacional, urbano, rural y regional, identificando las principales brechas de acceso a diferentes servicios. Este instrumento entrega información que permitirá adecuar programas y políticas a las necesidades y realidad que viven las personas en situación de discapacidad. Durante 2014 se realizaron diálogos ciudadanos, donde sus mil 788 participantes entregaron recomendaciones para ser incluidas en el cuestionario del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile.

Durante el año 2015 se implementó la encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, en conjunto con la Subsecretaría de Evaluación Social. El levantamiento se realizó entre los meses de junio y septiembre del 2015, en las quince regiones del país y fue aplicada a una muestra de doce mil 265 hogares. Sus resultados fueron entregados a partir de enero de 2016. La realización de este estudio constituye un paso fundamental en función de lo dispuesto por el artículo 31° de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, que mandata a los Estados parte sobre la necesidad de recopilar información adecuada, que contribuya a la formulación y aplicación de políticas en materia de discapacidad.

d. Nuevo instrumento para el diagnóstico social de emergencia, FIBE


Durante 2015 se implementó la Ficha Básica de Emergencia, FIBE, reemplazando a la Encuesta Familiar Única de Emergencia, que se utilizaba desde hace catorce años en situaciones de desastre. Este catastro fue utilizado por primera vez en el terremoto de Coquimbo del año 2015, impulsando mayor rapidez y modernidad en obtener un diagnóstico social en situación de emergencia.

2. Iniciativas legislativas

El Ministerio de Desarrollo Social ha establecido una agenda legislativa que tiene como propósitos fortalecer la institucionalidad del Sistema de Protección Social y promover el ejercicio de derechos.

a. Ministerio y Consejos de Pueblos Indígenas

Uno de los principales ejes de acción en este período ha sido el impulso de una nueva institucionalidad indígena. El gobierno se propuso que los nueve pueblos indígenas que habitan nuestro país participaran activamente en la generación de la nueva institucionalidad.



Fue así como se contó con la activa participación de los pueblos aymara, quechua, atacameño o likan antai, diaguita, colla, rapa nui, mapuche, kawashkar y yagán, dando efectividad al proceso de consulta previa establecido en el artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Dicho proceso se desarrolló entre septiembre de 2014 y enero de 2015 y en él participaron más de seis mil 700 personas representativas de los pueblos indígenas.

En enero de 2016, la Presidenta de la República envió al Congreso Nacional los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

El Ministerio de Pueblos Indígenas tendrá entre sus atribuciones colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a implementar, promover y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo económico, social, político y cultural. Asimismo, le corresponderá elaborar e implementar la Política Nacional Indígena.

Complementariamente, la creación de un Comité Interministerial para Pueblos Indígenas, coordinado por el titular de la nueva cartera, permitirá articular una visión intersectorial coherente y sistémica de las políticas en esta área.

b. Sistema de Inclusión Laboral para Personas en Situación de Discapacidad


Sobre la base del proyecto realizado por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en junio de 2016 la Presidenta de la República firmó el proyecto que crea un Sistema de Inclusión Laboral, el que fue enviado al Senado como una indicación sustitutiva a varios proyectos de ley. Se establece una medida de acción positiva para la inclusión laboral de personas con discapacidad o personas que cuenten con pensión de invalidez, reservando un uno por ciento de la dotación anual de funcionarios en el sector público y de trabajadores de las empresas en el sector privado que cuenten con más de 100 trabajadores, abordando así un aspecto fundamental para la inserción social plena de estos ciudadanos.

Otros aspectos de gran relevancia que conforman el Sistema de Inclusión Laboral de Personas en Situación de Discapacidad son la ampliación de los organismos obligados a seleccionar preferentemente a personas en situación de discapacidad respecto de los que existían en la Ley N° 20.422, que modifica el Estatuto Administrativo, para establecer de manera explícita la prohibición de todo acto de discriminación que se traduzca en exclusiones basadas en motivos de discapacidad; deroga el artículo 16 de la *Ley N° 18.600, sobre deficientes mentales*, eliminando la posibilidad de que en el contrato de trabajo que se celebre con una persona en situación de discapacidad mental se pueda estipular una remuneración sin respetar las normas sobre ingreso mínimo, y se modifica el artículo 47 de la Ley N° 20.422, que establece la posibilidad de que las personas en situación de discapacidad puedan celebrar el contrato de aprendizaje contemplado en el Código del Trabajo.

c. Sistema de Garantía de Derechos de la Niñez

En septiembre de 2015 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, que es el marco general del sistema de protección integral de los derechos de los niños y niñas, y está integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños.

El mayor avance que establece este proyecto de ley es el reconocimiento en nuestro ordenamiento jurídico interno de la calidad de sujetos de derechos de los niños; establece un catálogo de



derechos; reconoce que éstos derechos se protegen tanto por los órganos de la administración como por los tribunales; determina la institucionalidad parte de éste sistema y establece legalmente la obligación de contar con una Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción. Durante el año 2016 se discutió en general y en particular en la Cámara de diputados.

d. Subsecretaría de la Niñez

En septiembre de 2015 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Niñez, modificando la Ley Nº 20.530, del Ministerio de Desarrollo Social, e incorpora, como nuevo objetivo ministerial, el velar por los derechos de los niños y niñas con el fin de promover y proteger su ejercicio, de conformidad con el Sistema de Garantías.

Se establece, entonces, el rol de rectoría del Ministerio de Desarrollo Social, el que propondrá la Política Nacional y el Plan de Acción de la Niñez, en coordinación con el Comité Interministerial de Desarrollo Social de la Niñez. Durante el 2016 se discutió en general y en particular en el Senado.

3. Acciones Programáticas en Materia de Protección Social

A. SUBSISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El diseño e implementación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, SNAC, forma parte de los compromisos del Programa de Gobierno, propósito que va de la mano con la necesidad de ampliar la matriz de protección social de nuestro país. Para avanzar en ello, el Ministerio de Desarrollo Social y sus servicios relacionados han trabajado desde el año 2015 en el diseño del subsistema.


En materia de resultados, durante 2015, el Comité Interministerial de Desarrollo Social aprobó los lineamientos generales del subsistema y el Plan de trabajo 2015-2017. Asimismo, se conformó la mesa de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y se ejecutó el Fondo de Iniciativas Locales, FIL, beneficiando a 31 municipalidades que desarrollaron proyectos de apoyos y cuidados por un monto de 159 mil 625 millones 330 mil pesos.

De la misma forma, durante 2016 se realizaron mesas técnicas intersectoriales para coordinar la integración de la oferta programática. En este mismo año se dio curso a la realización de estudios relativos a la identificación del perfil de cuidadoras/es, instrumentos de evaluación de dependencia, costos y estándares en materia de cuidado y la caracterización de oferta de cuidados a nivel local.

En materia de colaboración desde organismos internacionales, se culminó el proceso de asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Cepal, y el Banco Mundial. A fin de cumplir con las orientaciones técnicas del subsistema, se realizó el ajuste metodológico y presupuestario del programa Cuidados Domiciliarios, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama.

B. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

Durante el año 2016 se continuó con el diseño e implementación de la extensión del subsistema Chile Crece Contigo. Con esto se busca ampliar el modelo de acompañamiento al desarrollo



integral de los niños y niñas del tramo de cuatro a nueve años de edad, de manera de asegurar apoyos que sean pertinentes a sus necesidades y a las de sus familias, además de oportunos y de calidad. El modelo de extensión, a través del sistema escolar, promueve el desarrollo integral de los niños y niñas con prestaciones universales, intervenciones específicas en la escuela y centros de salud y un intenso trabajo con la red local.

Desde el punto de vista presupuestario, se aprobaron dos líneas programáticas nuevas el año 2016: el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil y el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral.

C. SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Subsistema Seguridades y Oportunidades está dirigido a distintas poblaciones, según criterios de extrema pobreza y vulnerabilidades específicas. Los programas parte del subsistema son:

- Familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad: destinado a contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza de manera sostenible, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo y alcanzar, así, mejores condiciones de vida. Durante el período 2014-2016, 138 mil 434 familias fueron diagnosticadas y derivadas al componente de acompañamiento psicosocial y socio laboral, en 336 municipios del país.
- Apoyo Integral al Adulto Mayor, Programa Vínculos: destinado a generar condiciones que permitan a las personas mayores desarrollar habilidades y capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida. Durante el año 2015, el programa amplió de doce a 24 meses el acompañamiento a las personas mayores, lo que permitió mejorar la calidad de la intervención extendiendo el período de apoyo en materia de ingresos.


De este modo, considerando la extensión del período de intervención, los recursos destinados a la atención de las personas mayores crecieron un 109 por ciento durante el período 2014-2016, ejecutándose en las quince regiones del país y convocando a 33 mil 726 personas mayores.

- Apoyo a niños, niñas y adolescentes hijos de personas privadas de libertad, Abriendo Caminos: consiste en generar acciones preventivas y de reparación en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, a partir de una estrategia de intervención de acompañamiento basado en un enfoque de derechos.

A partir del año 2014, se fortalece su estrategia de intervención, incorporando el componente de acompañamiento socio-laboral destinado a los cuidadores principales de los niños, niñas y adolescentes participantes y mejorando la calidad de los servicios y prestaciones. El programa consideró una inversión de catorce mil 325 millones 631 mil pesos, atendiendo a siete mil 500 niños, niñas y adolescentes y a sus respectivos cuidadores principales, cumpliendo el 100 por ciento de la cobertura planificada para cada año.

- Apoyo a personas en situación de calle
 - Programa Calle: contribuye a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales.

Durante el período comprendido entre los años 2014 y 2016, se realizaron seis mil diagnósticos a personas en situación de calle, las que pasaron a recibir



acompañamiento psicosocial y socio laboral. Adicionalmente, se modificó el D.S. N° 29, a fin de poder realizar acompañamiento psicosocial a 200 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, en una experiencia piloto, en cinco regiones del país. El programa contó con un presupuesto total de once mil 901 millones 576 pesos.

- Programa Noche Digna: este programa cuenta con dos componentes. El primero es el Plan de Invierno, cuyo objetivo es que las personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida. Este se implementa a lo largo de todo el país y de esta forma en el trienio conformado por los años 2014, 2015 y 2016 se han entregado 41 mil 523 prestaciones.


El segundo componente del programa son los Centros Temporales para la Superación, que tiene como propósito que las personas en situación de calle mejoren el acceso a alojamiento temporal y servicios básicos, conectándose con la red de protección social. Estos centros permiten atender a las personas en situación de calle las 24 horas del día, los 365 días del año, operan en once regiones del país. De esta forma, en el trienio conformado por los años 2014, 2015 y 2016 se ha incrementado la cobertura en 17 mil 520 cupos adicionales.

- Transferencias monetarias

- Transferencias Monetarias Base o Bono Base: prestación que obedece al cálculo de la brecha para alcanzar la línea que supere la extrema pobreza y la cobertura por parte del Estado de un porcentaje de ésta. Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación, y por un máximo de 24 meses. Durante el año 2016 se emitieron 814 mil 987 bonos por un total de 23 mil millones 360 mil 639 pesos.
- Bono de Protección: este bono se entrega mensualmente, en cuotas, por 24 meses, acompañando el proceso de intervención psicosocial para facilitar la participación de los usuarios en los programas de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario. El año 2016 se contó con un presupuesto total de 32 mil 395 millones 873 mil pesos, cubriendo un promedio mensual de 233 mil 86 familias, con un promedio per cápita por familia de once mil 582 pesos.

- Transferencias monetarias condicionadas.

- Bono Control de Niño Sano: otorgado a familias cuyos niños y niñas menores de seis años tienen el control de salud al día. El pago se realiza contra acreditación del control y su monto es de seis mil pesos. Durante el trienio 2014 - 2016 hay un incremento de un 24,6 por ciento.
- Bono de Asistencia Escolar: aporte monetario mensual para familias que participan en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades con hijos y/o hijas de seis a 18 años de edad que asisten regularmente a establecimientos educacionales de enseñanza básica y media y que acrediten un porcentaje de asistencia mensual superior o igual a 85 por ciento. Durante el trienio 2014 - 2016 hay un incremento de un 9,4 por ciento de niños y niñas que son beneficiados.
- Bono por Logro Escolar: beneficio monetario de carácter anual, dirigido a las familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre quinto básico a cuarto medio, que se encuentren dentro del 30 por ciento de mejor rendimiento académico de su promoción. Durante el trienio 2014-2016 hay un incremento del 37,4 por ciento de niños y niñas que son beneficiados.
- Bono al Trabajo de la Mujer: transferencia monetaria de carácter anual, que beneficia a mujeres trabajadoras dependientes regidas por el Código del Trabajo,



así como a sus empleadores. Durante el trienio 2014-2016 hay un incremento del 44 por ciento de mujeres beneficiadas.

- Bono Formalización del Trabajo: durante el año 2016 se comenzó a entregar un nuevo beneficio para familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades que tengan en su grupo familiar integrantes mayores de 18 años, que se encuentren efectivamente participando en el Programa de Acompañamiento Socio-laboral y registren al menos cuatro cotizaciones continuas para salud y pensión, o para el Seguro de Cesantía, declaradas y pagadas dentro del período de participación efectiva en el citado programa.

Durante el año 2016 se beneficiaron mil 25 personas del subsistema, las que lograron emplearse en forma dependiente por primera vez, con un bono de 200 mil pesos. El presupuesto ejecutado correspondió a 205 mil millones.

- Bono Graduación Enseñanza Media: durante el año 2016 se comenzó a entregar un nuevo beneficio para las familias usuarias del subsistema Seguridades y Oportunidades que tengan integrantes mayores de 24 años, que se encuentren efectivamente participando en el subsistema y que durante el período de intervención aprueben 4º Medio. Durante el año 2016 se beneficiaron mil 476 usuarios, el bono alcanzó a un monto de 50 mil pesos y el presupuesto ejecutado correspondió a 73 millones 800 mil pesos.

D. APOORTE FAMILIAR PERMANENTE

Consiste en un aporte familiar a quienes, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su otorgamiento, sean beneficiarios del subsidio familiar, asignación familiar o maternal, siempre que perciban dichas asignaciones por tener ingresos iguales o inferiores al límite máximo establecido en el artículo 1º de la Ley N° 18.987. También recibe este aporte cada familia que, al 31 de diciembre del año anterior a su otorgamiento, sea usuaria del Subsistema Seguridades y Oportunidades, así como las familias que, a esa fecha, estén participando en el Subsistema Chile Solidario.

En 2016, el aporte familiar permanente tuvo un presupuesto de 129 mil 524 millones 784 mil pesos, para beneficiar a un millón 492 mil 84 personas, con un monto unitario de 43 mil 42 pesos por causante.

E. ELIGE VIVIR SANO EN COMUNIDAD

El Sistema Elige Vivir Sano en Comunidad tiene como propósito promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas a través de un enfoque comunitario, por medio de un trabajo intersectorial. Dentro de su oferta se destaca:

- Programa Vive Tu Huerto, que intervino durante los años 2014, 2015 y 2016 un promedio de 95 establecimientos educacionales más vulnerables del país, promoviendo un espacio de aprendizaje integral al aire libre para los estudiantes, profesores y apoderados mediante la implementación de huertos escolares.
- Entre los años 2014 y 2016 se estableció el Programa Ruta Saludable, en alianza con la Asociación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres, realizando acciones de promoción de estilos de vida saludables en tres regiones del país, fomentando principalmente la cocina tradicional con alimentos naturales y pocos procesados.

4. Gestión de servicios relacionados

A. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, CONADI

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena desarrolló una serie de mecanismos orientados a la satisfacción de las demandas de los pueblos indígenas asociados a los recursos de tierra y agua, elementos vitales para impulsar políticas de desarrollo acordes a los lineamientos de gestión de esta corporación.

- Recursos hídricos

En el año 2014, mediante el concurso de obras de riego y drenaje para indígenas y con una inversión que alcanza los tres mil 459 millones de pesos, se benefició a 340 familias de manera individual, 35 comunidades indígenas y 38 otras partes de comunidad de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

En 2015, con una inversión que alcanzó los cuatro mil 287 millones de pesos, se benefició a dos mil 40 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Asimismo, en derechos de agua adquiridos y recursos hídricos constituidos, se invirtió un monto de 479 millones de pesos, beneficiando a un total de mil 237 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes.

El año 2016, en materia de obras de riego y/o drenaje para indígenas, hubo una inversión de siete mil 612 millones, asignándose 711 subsidios, beneficiando a dos mil 738 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

- Aplicación del artículo 20 letra a) y b) de la Ley Indígena N° 19.253: este programa ha permitido la inversión más emblemática, es decir, compra de tierras para su restitución a las personas y comunidades indígenas. Con una inversión total de 53 mil 812 millones de pesos, se logró constituir derechos de propiedad para dos mil 479 familias de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes durante el año 2014. En lo referido al año 2015, se ejecutó una inversión total de 70 mil 919 millones de pesos, lográndose constituir derechos de propiedad para mil 809 familias de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Durante 2016, se ejecutó una inversión total de 67 mil 637 millones de pesos, lográndose constituir derechos de propiedad para mil 985 familias de las regiones de Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, y Magallanes.

- Fondo de Cultura Indígena: se enmarca en el compromiso presidencial para extender e implementar la educación intercultural en la educación preescolar. Durante el año 2014, el Programa de Aplicación de Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe ejecutó un monto de 353 millones de pesos, lo que benefició a un total de tres mil 840 personas en 96 jardines interculturales del país.

El año 2015 se alcanzó la cifra de 119 jardines infantiles para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas, abarcando a seis mil 376 niños y niñas, indígenas y no indígenas, en todo el país, además de la elaboración de material didáctico intercultural de aprendizaje del mapuzungun, aymara, kawesqar, cacán, quechua, yagan, kunza y rapa nui, que apoyen el proceso de enseñanza. Lo anterior se ejecutó por un total de 427 millones de pesos. Para el año 2016, los niños favorecidos en



enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas alcanzaron la cifra de diez mil 330, en 143 jardines infantiles.


- Fondo de Desarrollo Indígena: permite beneficiar a través de proyectos de equipamiento básico productivo para los predios adquiridos, permitiendo trabajar las tierras y así dar sustento a sus familias. Estos proyectos fueron realizados en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Con una inversión de mil 336 millones de pesos, durante el año 2014 se logró beneficiar a 962 familias, pasando a beneficiar a 485 proyectos de personas y comunidades indígenas durante el año 2015 con una inversión de mil 566 millones de pesos, resultando 877 familias beneficiadas en equipamiento básico de predios. En 2016 se logró una inversión total de mil 626 millones de pesos.

Por otra parte en relación a la línea de Fomento a la Economía Indígena, con una inversión de 995 millones de pesos durante 2014, se financiaron 568 proyectos de negocios urbanos, beneficiando en forma directa a un total de dos mil 840 personas. En el año 2015 se financiaron 857 proyectos vinculadas al emprendimiento urbano y rural, con una inversión total de mil 837 millones de pesos, mientras que para el año 2016 se financiaron 660 proyectos con una inversión total de dos mil 407 millones 563 mil pesos. Estos se ejecutaron principalmente en nueve regiones del país.

- Mujeres Emprendedoras Mapuche de la comuna de Ercilla para el Küme Moggen: esta iniciativa tiene por objetivo incentivar la participación y el desarrollo integral de la mujer indígena, generando acciones en el ámbito del fomento productivo, trabajo independiente y emprendimiento, integrando la pertinencia cultural. Para 2016 se presentó una disponibilidad presupuestaria de 182 millones de pesos para 110 mujeres emprendedoras de la comuna.
- Estudios indígena urbano y habitabilidad en predios adquiridos: considerando que cerca del 75 por ciento de la población indígena a nivel nacional es urbana, se trabajó junto al Consejo Nacional en una propuesta de Política Indígena Urbana. Al respecto, durante 2016 se realizó un estudio denominado Diseño intervención para el buen vivir de indígena urbano, el cual comprende el levantamiento de información relacionada con demandas y necesidades de la población indígena urbana en las comunas de Temuco, Arica y las quince con mayor cantidad de asociaciones indígenas de la Región Metropolitana.
- Estudio para el Catastro y Caracterización de los Beneficiarios y Predios Adquiridos desde el año 2010 al año 2016: el objetivo fue realizar una caracterización socioeconómica, cultural y ocupacional de los beneficiarios del subsidio de tierras 20 b), con el análisis de la situación de los predios adquiridos respecto al estado de habitabilidad actual y potencial productivo desde el año 2010 al año 2016, en la Región del Biobío y la Región de La Araucanía, junto con una actualización de la base histórica de compras de tierras 20 a) y 20 b) desde el año 2010 al año 2016 en la Región de La Araucanía, con la respectiva georreferenciación del predio.
- Convenio Conadi - ProChile: se encuentra en segunda etapa de ejecución programa que ha permitido capacitar, prestar asesoría técnica y finalmente otorgar posibilidad de internacionalizar actividad de productores indígenas de La Araucanía, quienes han participado en ferias internacionales (turismo, telar y artesanía). Durante el año 2016, el convenio contempló una transferencia de 50 millones de pesos, lo que favoreció a 30 emprendedores de las regiones de La Araucanía, Arica y Parinacota y Tarapacá.

B. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

En función del reconocimiento de las nuevas demandas, aspiraciones y expectativas de la sociedad chilena, el año 2014 el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, comenzó la formulación de



una nueva planificación estratégica institucional que se ha orientado para trabajar en la revisión y ajuste de los programas, siguiendo cinco ejes transversales de gestión:

- Enfoque territorial: se incorporó al diseño y ejecución de los programas un enfoque territorial. Para profundizar en esta mirada, se creó un nuevo programa llamado Más Territorio, generando metodologías e instrumentos con perspectiva territorial en territorios vulnerables con altos índices de pobreza.
- Educación financiera: se redefinió y fortaleció el enfoque de la educación financiera, incorporándola a los programas asociados al emprendimiento y empleabilidad, inculcando una cultura preventiva respecto al endeudamiento.
- Fortalecimiento del subsistema de protección social Seguridades y Oportunidades: se retoma la lógica de protección fundada en un enfoque de derechos para reducir la pobreza y enfrentar diversas formas de desigualdad, que apunta a avanzar en la construcción de una sociedad más cohesionada. En este contexto, se actualiza y potencia la estrategia de acompañamiento y la provisión de recursos de apoyo dirigidos a las familias que participan del subsistema Seguridades y Oportunidades.
- Innovación social: se ha propiciado la gestión del conocimiento y la innovación social, realizando procesos de investigación, evaluación y gestión del conocimiento institucional, que apunten a impulsar la innovación en el quehacer institucional.
- Inclusión social efectiva: con el fin de asegurar los derechos a todos los habitantes del país, que frente a vulnerabilidades ven mermadas sus posibilidades de desarrollo e inclusión social, se realizó un convenio de colaboración con Senadis para que programas de emprendimiento y empleabilidad sean implementados en dos regiones piloto —Valparaíso y Metropolitana—, para atender con mayor pertinencia a las personas en situación de discapacidad.


La nueva planificación también se hace cargo del constante aumento de los índices de migración en el país. Para ello, se propuso ampliar el enfoque intercultural para potenciar la capacidad institucional de dar respuesta y acogida a las personas migrantes más vulnerables y/o en situación de pobreza. En esta línea, se conformó un equipo profesional para coordinar e implementar la Transversalización de Estrategias de Acción y Gestión con Población Migrante; se realizaron capacitaciones a funcionarios, en alianza con el Departamento de Extranjería y la colaboración de organismos como Eurosocial y la Organización Internacional para las Migraciones, y en cinco regiones del país se implementaron proyectos piloto en territorios con alta concentración de población migrante en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

A partir del año 2014, las líneas programáticas del Fosis se reorganizaron en tres ejes de acción y los principales logros del período 2014-2016 son:

- Expansión de capacidades

Este eje articula programas que fortalecen las capacidades de empleabilidad y emprendimiento con foco de intervención en personas y familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

Para lo anterior se facilitó la inserción laboral de ocho mil 209 personas, fortaleciendo sus competencias de empleabilidad a través de los programas Yo Trabajo y Yo Trabajo Jóvenes. Por medio del programa Yo Emprendo Semilla, se capacitó y entregó financiamiento para iniciar un micro emprendimiento a 65 mil 763 personas. A través del Programa Yo Emprendo, se financiaron planes de negocio y fortalecieron las habilidades emprendedoras de 28 mil 751 personas, con la finalidad de incrementar sus ingresos autónomos.



Para evitar el sobreendeudamiento, se mejoraron los conocimientos de educación financiera de catorce mil 407 personas, a través del Programa Educación Financiera. En la misma línea se implementó un programa piloto de educación financiera en 20 escuelas del país, sensibilizando a mil 208 niñas y niños en temáticas de ahorro, sobreendeudamiento y manejo del dinero.

Con el fin de facilitar el acceso a pequeños préstamos, se benefició a 193 mil 73 micro emprendedores que no podían acceder a los servicios que otorgan bancos o instituciones financieras tradicionales, lo que les permitió consolidar sus unidades productivas y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos

- Bienestar comunitario

Los programas agrupados bajo este eje, contribuyen al desarrollo de capital social de comunidades que habitan territorios vulnerables, a través de acciones que aportan al fortalecimiento de la cohesión social, desarrollo del tejido social comunitario, participación ciudadana y procesos de autogestión en la solución de los problemas que les afectan.

En este marco, se fortaleció la dinámica comunitaria de cuatro mil 732 familias en sus territorios a través del financiamiento y la implementación del Programa Acción en Familia y Programa Acción en Comunidad. En la misma línea, se financiaron proyectos comunitarios propuestos y ejecutados por 378 organizaciones sociales, en temáticas de mejoramiento de espacios comunitarios, desarrollo de actividades sociales y culturales, actividades recreativas y deportivas, iniciativas de reciclaje y cuidado del entorno, entre otras (Programa Acción en Comunidad – Componente Fortalecimiento de la Autogestión).


Con el objetivo de fortalecer habilidades emprendedoras y mejorar las condiciones en que desarrollan sus actividades, se benefició a 198 agrupaciones de microempresarios por medio del Programa Yo Emprendo en Comunidad. Con el fin de favorecer el fortalecimiento y la participación de las organizaciones en sus territorios, se entregaron recursos a 67 organizaciones sociales para implementar huertos y/o jardines comunitarios y para desarrollar iniciativas de mejoramiento de la habitabilidad comunitaria, en quince territorios.

Por medio del Programa Más Territorio se buscó reconstruir el tejido social entre las organizaciones y los habitantes de territorios que concentran pobreza y vulnerabilidades. Lo anterior se ejecutó en las quince regiones del país, impactando a cerca de 50 mil habitantes entre los años 2015 y 2016.

- Inversión para las oportunidades

Los programas de este eje aportan al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades, a través de obras de infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones físicas, tanto a escala de vivienda como de entorno y comunidad. Se supervisó y entregó apoyo técnico –social y constructivo–, a municipios que implementan soluciones básicas de materialidad y equipamiento de viviendas para familias usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Durante el período 2014 a 2016 se realizaron transferencias metodológicas a 200 municipios y/o gobernaciones que apoyan a familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, para que éstas mejoren sus condiciones alimentarias por medio de la provisión de alimentos a través de huertos familiares, crianza de animales y promoción de estilos de vida saludable. De igual manera, en el mismo período se implementaron huertos escolares para promover hábitos de vida saludable en comunidades escolares y establecimientos educacionales de todo el país.



En el marco del Programa de Eficiencia Energética, durante los años 2014 y 2015 se entregaron set de cuatro lámparas eficientes a 100 mil personas pertenecientes a hogares del 40 por ciento más vulnerable del país. Además, se entregó un subsidio de calefacción por un monto de 100 mil pesos, beneficiando anualmente a 20 mil hogares de la Región de Aysén.

C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS

- Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad


En diciembre del año 2014, la Presidenta de la República firmó el Decreto N° 86 que crea la Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de personas en situación de discapacidad.

Durante el año 2015, se realizaron encuentros participativos en todas las regiones del país, congregando un total de mil 554 personas. Además, la comisión organizó, en marzo de ese mismo año, el primer Seminario Internacional sobre Discapacidad, Inclusión Social, Salud Mental y Cuidado, cuyo objetivo fue internalizar las lecciones aprendidas de la aplicación de planes internacionales de acción en discapacidad.

En el primer semestre del año 2016, la comisión hizo entrega a la Presidenta de la República la propuesta del Plan Nacional para la Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, con el objetivo de sugerir políticas públicas que permitan la inclusión social de las personas en situación de discapacidad que viven en el país.

Además, en el período, se implementaron una serie de planes y programas:

- Cobertura en Educación Superior: con el fin de disminuir las barreras del entorno educativo que dificultan la inclusión, el Plan de Apoyos para Estudiantes en Situación de Discapacidad en Educación Superior transfiere recursos en ayudas técnicas para el contexto educativo a quienes se encuentran estudiando una carrera técnica o universitaria. Se puede extender durante los años de duración de la carrera a través del Plan de Continuidad y beneficia a aquellas personas que requieran un asistente personal que preste servicio de apoyo en sus labores cotidianas o un intérprete de Lengua de Señas Chilena para estudiantes con discapacidad auditiva. Estas dos iniciativas, durante el período de gobierno, han beneficiado a 371 personas por un monto de 753 millones 725 mil pesos.
- Concurso Nacional de Proyectos: permite financiar proyectos que contribuyan a generar mejores condiciones y la eliminación de barreras educativas para estudiantes en situación de discapacidad. En el período informado se han financiado 164 proyectos, con un total de mil 688 beneficiarios y una inversión de 977 millones 336 mil pesos.
- Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, EDLI: permite impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal, por medio del apoyo y cooperación técnica a las municipalidades. Por otro lado, hay un plan que considera un proceso de acompañamiento a los municipios desde Senadis, con la finalidad de impulsar gestiones. Durante los años 2015 y 2016 se ha beneficiado a 52 municipalidades.
- Primera Infancia y Atención Temprana: a través de convenios de transferencias con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), Fundación Integra, Fundación Cristo Vive, Fundación Cristo Joven, Fundación Cerro Navia Joven y Fundación CEPAS, se desarrolla un sistema de apoyo con base territorial, transfiriendo un total de mil 714 millones entre los años 2014 al 2016. Además, en junio de 2015 se firmó un convenio con Junji para la inclusión de niños y niñas en situación de discapacidad



matriculados en jardines infantiles alojados en zonas de difícil acceso, aisladas o declaradas como zonas extremas.

- Tránsito a la Vida Independiente: durante el año 2015 se aprobó el programa Tránsito a la Vida Independiente, cuyo objetivo es ampliar los bienes y servicios proporcionados por el programa Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia (eje del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados), enfatizando la promoción de la autonomía de las personas en situación de discapacidad y dependencia.
- Programa de acceso a la justicia para personas en situación de discapacidad: este programa se comenzó a ejecutar durante el año 2015, entregando servicios gratuitos de asesoría jurídica en casos de discriminación y/o vulneración de derechos en razón de alguna discapacidad. Se suscribieron convenios de transferencia con las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ), contando con cobertura nacional. Gracias a este programa, en el año 2015 fueron asesoradas mil 83 personas y se capacitó a dos mil 916 funcionarios de las CAJ, a mil 739 funcionarios públicos y a dos mil 279 personas de la sociedad civil e instituciones privadas.

D. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV


El Instituto Nacional de la Juventud es el principal promotor del desarrollo e inclusión de los jóvenes de nuestro país. Desde el año 2014 se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y compromiso cívico de la juventud, labor se ha materializado en importantes logros de gestión en las políticas públicas del área entre los años 2014 y 2016.

A través del programa Activo País Territorial, en el trienio se han entregado mil 169 fondos concursables a organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes.

- En estos tres años se han propiciado espacios de diálogo, participación juvenil e involucramiento en los asuntos públicos, además de la promoción del diálogo de la sociedad civil con las autoridades. Esto se ha logrado gracias a 416 desayunos públicos, con un total de ocho mil 137 participantes.
- Se ha potenciado el desarrollo de habilidades y aprendizajes gracias a mil 760 talleres de las Casas Integrales de la Juventud, con un total de 31 mil 671 participantes. En el cuidado del patrimonio natural y la responsabilidad ambiental se ha potenciado, gracias al programa Vive Tus Parques, un total de 45 áreas silvestres protegidas por la Corporación Nacional Forestal, Conaf, con la participación total de seis mil 531 jóvenes.
- Con la finalidad de orientar a los jóvenes y organizaciones de la sociedad civil en el despliegue ante una emergencia, surge el programa de Fomento al Voluntariado, que a su haber ya ha realizado dos encuentros nacionales, contando con la participación de un total de 181 organizaciones.
- Los conciertos y actividades masivas tampoco han estado fuera de la línea programática del Injuv, destacando durante agosto la celebración del Mes de la Juventud, que en los años 2014 y 2015 realizó conciertos en todas las regiones del país, además del Festival de Todos y Todas, llevado a cabo el 25 de enero de 2015 y que contó con más de 150 mil 543 asistentes.

E. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor ejecuta una serie de programas para el fortalecimiento de un sistema de protección social que contribuya al envejecimiento activo y saludable de las



personas mayores, proporcionándoles conocimientos y oportunidades para su desarrollo personal, cognitivo, biológico, físico y de integración social. Considerando la situación demográfica que enfrenta el país, se definieron tres grandes ámbitos de acción:

- Cuidados socio sanitarios y protección social: una de las principales medidas del gobierno en esta materia es la construcción e incorporación de estándares de calidad para la oferta programática dirigida a las personas mayores. Los avances en este aspecto se materializan mediante:
 - Construcción y habilitación de Establecimientos de Larga Estadía y Centros Diurnos: durante el año 2016 se licitaron seis proyectos de construcción de centros diurnos, de los cuales cuatro se encuentran ya adjudicados: Temuco, Talca, Chillán y Punta Arenas. Respecto a los Establecimientos de Larga Estadía, ELEAM, en el año 2016 se iniciaron las obras de Huechuraba, La Serena, Valparaíso y Los Ríos. Por otra parte, la Región de O'Higgins inició las obras de urbanización y se concluyeron los diseños de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama y Aysén.
 - Modelo de operación y definición de estándares de calidad: en relación con la regularización de los ELEAM, se ha determinado otorgar protección y asegurar los derechos de las personas mayores institucionalizadas. De esta manera, se avanzó durante el año 2015 en recopilar y analizar información de la operación de los establecimientos existentes y trabajar en los protocolos que se implementarán en las residencias.
- Prevención, promoción y protección de derechos: uno de los aspectos fundamentales ha sido promover el buen trato a las personas mayores. En esta línea se benefició a un total de 51 mil 181 personas mayores, con una inversión total de mil 33 millones 570 mil pesos.
- Participación social y ejercicio de nuevos roles: entre los años 2014 y 2016, la promoción de espacios de integración y participación de personas mayores han beneficiado a un total de 844 mil 337 personas mayores, con una inversión total de catorce mil 191 millones 866 mil pesos.

Durante los años 2014 al 2016 la oferta programática se enfocó en la implementación de los siguientes programas:

- Fondo Nacional del Adulto Mayor, ejecutores intermedios: participaron 79 organismos con un presupuesto ejecutado en el período de 917 millones 974 mil pesos. Se desarrollaron acciones que beneficiaron a cuatro mil 463 personas mayores.
- Fondo Nacional del Adulto Mayor, convenios institucionales: estos convenios se realizaron en forma directa con 59 instituciones, beneficiando a cinco mil 925 personas mayores, con una inversión de dos mil 83 millones 615 mil pesos.
- Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, ELEAM: a través del financiamiento de doce establecimientos, se atendió a mil 726 personas mayores, contribuyendo de esta manera a que accedan a servicios integrales de apoyo y cuidados. Lo anterior significó una inversión de doce mil 362 millones 537 mil pesos.
- Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, CVT: Con una inversión de mil 446 millones 633 mil pesos, recibieron apoyo psicosocial y comunitario dos mil 461 personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Fondo Subsidio ELEAM: se amplió la oferta a través del financiamiento de 156 instituciones que mejoraron la calidad de los servicios, logrando una cobertura de siete mil 779 plazas para personas mayores residentes, con una inversión de 16 mil 840 millones 297 mil pesos.

- Centros Diurnos: con una cobertura de cinco mil 436 personas mayores, se entregaron servicios socio sanitarios y de apoyo familiar preventivo en los diferentes centros con una inversión de dos mil 621 millones 114 mil pesos.
- Cuidados Domiciliarios: con un total de mil 141 millones 178 mil pesos se mejoró la calidad de vida de cinco mil 245 personas mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia.
- Transferencias al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, Conapran: durante el período 2014 a 2016, se transfirieron a los trece establecimientos de esta corporación la suma de tres mil 214 millones 130 mil pesos, correspondientes a 469 plazas para personas mayores.
- Fondo Nacional del Adulto Mayor, autogestionado: este fondo financió a 675 mil 599 personas mayores, por un monto total de once mil 150 millones 369 mil pesos.
- Escuela de Formación de Dirigentes Mayores: con una inversión de 445 millones 176 mil pesos, este programa alcanzó una cobertura de 30 mil 634 dirigentes, promoviendo una valoración positiva de la vejez, así como el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Escuela de Funcionarios Públicos: se entregó formación continua a 578 funcionarios y profesionales que trabajan en el diseño y ejecución de programas dirigidos a personas mayores, con una inversión de 160 millones 324 mil pesos.
- Turismo Social: con una inversión de 765 millones 769 mil pesos, se brindaron espacios de recreación y esparcimiento total de 28 mil 472 personas mayores vulnerables.
- Envejecimiento Activo: se benefició a 107 mil 894 personas mayores, las que participaron de actividades tendientes a la promoción del envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la creación de entornos favorables. Se invirtieron mil 52 millones 216 mil pesos.
- Asesores Senior: un total de mil 161 personas mayores participaron como voluntarios apoyando a niños y niñas en riesgo social en la generación de hábitos de estudio, para lo cual se invirtieron 617 millones 812 mil pesos.


5. Otras tareas ministeriales

A. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, SIN

En conformidad con los lineamientos de las políticas de gobierno, este sistema tiene por objeto contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública nacional, entregando información que apoya la toma de decisiones desde un punto de vista económico y social.

Durante el año 2016, ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) un total de siete mil 658 Iniciativas de Inversión (IDI's), con un costo total de 30 mil millones 572 mil 726 pesos, de las cuales cuatro mil 763 fueron iniciativas nuevas y dos mil 895 fueron iniciativas de arrastre.

Del total de iniciativas, el 79,1 por ciento se encuentran recomendadas favorablemente (RS), mil 103 se encuentran con falta de información (FI) y 464 se encuentran objetadas técnicamente (OT). A este respecto, resulta destacable el trabajo en disminución de los tiempos en la obtención de RATE RS, pasando de un promedio de 78 días en 2013, a 44 días en 2016. Este resultado ha sido producto de un rol proactivo con las instituciones formuladoras, manteniendo rigurosidad en el



análisis y flexibilidad para responder oportunamente a los desafíos que impone el dinamismo del proceso de inversión.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, entre 2014 y 2016 se ha realizado un trabajo de actualización de las metodologías de evaluación tendientes a mejorar la equidad en la evaluación social, responder al aumento de la complejidad y variedad de los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones, así como a los cambios normativos y de dinámica que presentan diversos sectores. De este modo, se actualizó el valor social del tiempo de viaje para pasajeros interurbanos, se avanzó en la incorporación de la noción de equidad territorial y se estableció e incorporó el concepto de derecho universal de acceso a servicios básicos tales como agua potable, saneamiento y electrificación.

B. COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Ley N° 19.885, de Donaciones con Fines Sociales

En el período 2014-2016 ingresaron un total de 154 instituciones sin fines de lucro, las que a la fecha suman un total de 553. En tanto, en el período 2014-2016, el Banco de Proyectos ha aprobado 406 iniciativas y ha otorgado financiamiento directo a 336 proyectos. Así también, el Consejo de Donaciones Sociales actualizó durante 2015 las bases de postulación al Banco de Proyectos, con el objeto de hacer más eficiente su gestión.

En 2015 se lanzó la sexta versión del Fondo Mixto de Apoyo Social, que no había abierto sus postulaciones desde 2012. Este fondo contó con 339 millones 888 mil pesos, lo que permitió financiar 62 iniciativas a nivel nacional correspondientes en un 53 por ciento a proyectos de organizaciones comunitarias de carácter funcional, en 26 por ciento a corporaciones y fundaciones y 21 por ciento a organizaciones comunitarias territoriales (ONG de desarrollo y juntas de vecinos).

- Línea de iniciativas para la superación de la pobreza


En período 2014-2016 se han transferido recursos en dos líneas: una concursable y una de asignación directa, las cuales representan un total ejecutado en el trienio de trece mil 763 millones 354 mil 354 pesos.

Dentro de la línea concursable al Fondo Chile de Todas y Todos se han financiado un total de 236 proyectos, por un monto ejecutado de tres mil 104 millones 702 mil pesos, de los cuales 107 son de corporaciones y fundaciones, 110 de organizaciones comunitarias, y 19 proyectos de Análisis de Experiencia a nivel nacional.

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País, las que en el período 2014 al 2016 alcanzan los diez mil 90 millones 874 mil pesos. El programa Servicio País consiste en un conjunto de intervenciones que buscan mejorar el acceso de personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social a oportunidades de desarrollo en ámbitos claves del bienestar. Se realizaron 479 intervenciones en los ámbitos de salud, educación, vivienda y cultura, llegando a un total de 40 mil 516 personas y mil 646 organizaciones participantes en 93 comunas a lo largo de quince regiones del país.

- Participación ciudadana

En el año 2015 se publicó la nueva Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social y se realizó la Cuenta Pública Participativa del



Ministerio de Desarrollo Social y sus servicios relacionados, la que contó con cerca de 400 representantes de la sociedad civil. Se constituyó formalmente el nuevo Consejo de la Sociedad Civil, en el marco de las disposiciones de la Norma de Participación Ciudadana, con un total de quince consejeras y consejeros representantes de organizaciones sin fines de lucro y de la academia.

C. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

A través de la evaluación y el seguimiento de programas sociales se logró mejorar su diseño, permitiendo así aumentar la eficiencia y eficacia de éstos y con ello la calidad del gasto, contribuyendo con ello a la transparencia del gasto público y el control social.

Durante el período 2014-2015 se evaluaron 263 programas sociales, de los cuales 149 corresponden a programas nuevos y 114 a programas reformulados significativamente. Se efectuó seguimiento a la implementación de un total de 440 programas e iniciativas sociales de más de trece ministerios y servicios públicos.

D. ENFOQUE DE GÉNERO

Los avances en esta materia están principalmente asociados a:


- Levantamiento y actualización de información para el análisis de equidad de género: En base a indicadores definidos de manera conjunta con Sernam —actual Ministerio de la Mujer y Equidad de Género—, el año 2016 se realizó la actualización de los indicadores en base a los datos de la encuesta Casen. Los resultados fueron analizados en los subgrupos de mujeres que habitan en zonas rurales, mujeres indígenas, mujeres inmigrantes y mujeres que pertenecen al primer quintil de ingresos.
- Incorporación del enfoque en el Sistema Nacional de Inversiones: se incorpora en la etapa de diagnóstico de las iniciativas de inversión de tal forma que los diseños consideren necesidades y usos específicos, generándose el documento: “Orientaciones para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión”.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

A. MEDICIÓN DE LA POBREZA Y LA VULNERABILIDAD, ENCUESTA CASEN

En el mes de septiembre de 2016, se presentaron públicamente los resultados de la Encuesta Casen 2015 incluyendo una medición ampliada de la pobreza multidimensional que incorpora un conjunto de indicadores que permiten medir las carencias que afectan a los hogares en relación al entorno en el que habitan y a las redes de apoyo con las que cuentan. Durante el 2016 fueron publicados los resultados en los temas de trabajo, educación, salud, vivienda y



entorno, diversidad sexual e inmigrantes, además de las estimaciones de pobreza por ingresos y multidimensional regional.

B. SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

El Registro Social de Hogares se instala como un mecanismo moderno y transparente que integra información extraída de las bases administrativas de distintos organismos públicos, como aquella reportada por el propio hogar. De esta manera, las personas pueden conocer con qué datos y fuentes administrativas se construye su calificación socioeconómica, la cual no solo toma en cuenta los ingresos de los hogares, sino también sus condiciones reales de vida considerando el número de personas que los componen, su edad y la presencia de personas en situación de dependencia.

A diciembre del año 2016, cuatro millones 682 mil 992 hogares, equivalentes a doce millones 684 mil 739 personas, se encuentran en el Registro Social de Hogares. Esto significa que el 72,3 por ciento de la población del país está en este registro y, por tanto, dispone de una calificación socioeconómica.

C. SISTEMA ESTADÍSTICO Y DE GESTIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, SEGERSH

En julio del año 2016, se lanzó este sistema que permite que los funcionarios y funcionarias del ministerio, las Seremis y los municipios accedan por primera vez, con un diseño simple y amigable, a todas las bases del Registro Social de Hogares de manera simultánea, analizando la información con un enfoque territorial. Desde su lanzamiento, se han generado más de 20 mil estadísticas desde municipios y Seremis de todo Chile, las cuales son requeridas por los profesionales que diseñan programas sociales e impulsan iniciativas que van en directo beneficio de la ciudadanía.

D. NUEVO INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO SOCIAL DE EMERGENCIA, FIBE

Este instrumento ha cumplido un rol central en sucesivas emergencias, como la marea roja en la región de Los Lagos y los incendios que afectaron en enero del presente año a las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío. En estas ocasiones se aplicó un total de 21 mil 478 FIBE, catastrando a más de 58 mil 980 personas afectadas, lo que permitió, posteriormente, la entrega oportuna de ayuda y bonos a las familias afectadas.

E. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, SIIS-T

Durante el año 2016, y dando cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno, se trabajó en el diseño e implementación de las primeras fases del Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, que permite articular la información para proveer datos que permitan caracterizar a los hogares, las personas y su entorno, de manera de apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y beneficios sociales.

A fines de diciembre de 2016 se publicó la primera fase, que incorporó información del Registro Social de Hogares, además de información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Casen 2015 respecto a pobreza por ingresos y multidimensional.

F. NUEVO REGISTRO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Este instrumento fue diseñado durante el primer semestre de 2016, sobre la base de los catastros previos, y tiene como fin posibilitar la inclusión de las personas en situación de calle en el Sistema Intersectorial de Protección Social. En agosto se inició la primera fase de implementación, para lo cual se seleccionaron 87 comunas del país, que concentran más del 85 por ciento de la población en situación de calle.

Para llevar a cabo el levantamiento de información se capacitó a los equipos regionales y comunales de las quince regiones del país, al tiempo que se realizó un seguimiento al trabajo de campo. Hasta la fecha se han aplicado y digitado nueve mil 515 cuestionarios anexo calle.

2. Iniciativas Legislativas

A. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY SOBRE SISTEMA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD


En julio del 2016, la Presidenta de la República firmó el proyecto de ley que crea un Sistema de Inclusión Laboral, el que fue enviado al Senado como una indicación sustitutiva a varios proyectos de ley relacionados con la incorporación de las personas en situación de discapacidad al mundo del trabajo. La indicación establece una medida de acción positiva para la inclusión laboral de personas con discapacidad o personas que cuenten con pensión de invalidez, reservando una cuota del uno por ciento de la dotación anual de funcionarios en el sector público y en las empresas del sector privado de más de 100 trabajadores.

La indicación contempla otros aspectos de gran relevancia para la conformación del Sistema de Inclusión Laboral de PcD que se pretende crear, entre ellos: amplía los organismos obligados a seleccionar preferentemente a personas en situación de discapacidad, respecto de los que existían en la Ley N° 20.422; modifica el Estatuto Administrativo, para establecer de manera explícita la prohibición de todo acto de discriminación que se traduzca en exclusiones basadas en motivos de discapacidad; deroga el artículo 16 de la Ley N°18.600 sobre deficientes mentales, eliminando la posibilidad de que en el contrato de trabajo que se celebre con una persona con discapacidad mental se pueda estipular una remuneración sin respetar las normas sobre ingreso mínimo; y se modifica el artículo 47 de la Ley N° 20.422, que establece la posibilidad de que las personas en situación de discapacidad puedan celebrar el contrato de aprendizaje contemplado en el Código del Trabajo.

El proyecto fue aprobado por el Congreso Nacional el 5 de abril de 2017 y se encuentra en condiciones de ser promulgado.

B. PROYECTO DE ACUERDO PARA RATIFICAR LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS

Con fecha 21 de junio de 2016, la Presidenta de la República firmó el proyecto de acuerdo para la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos



humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad.

A principios de marzo de 2017, por unanimidad, el Senado aprobó el proyecto de acuerdo para la ratificación de la Convención Interamericana. Una vez promulgada por la Presidenta de la República, el Estado de Chile adquirirá obligaciones específicas referidas a garantizar el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos y sujetos activos.

C. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

El 2 de mayo de 2017 fue aprobado en particular por la sala de la Cámara de Diputados el proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez, remitiéndose para su conocimiento al Senado. Se encuentra ingresado con suma urgencia a la Comisión Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.

D. PROYECTO DE LEY QUE CREA LA SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ Y MODIFICA LA LEY N° 20.530 Y OTROS CUERPOS LEGALES QUE INDICA

Durante el primer trimestre de este año se ha continuado la discusión particular del proyecto de ley en el Senado. Se aprobó en general y particular por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado el 12 de abril, siendo despachado a la Comisión de Hacienda.

E. INGRESO PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE NIÑOS Y NIÑAS

En abril de 2017 fue enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas, que pone fin a la institucionalidad del Servicio Nacional de Menores, Sename. El objeto de este servicio será el diseño, administración y provisión de servicios y prestaciones de protección especializada a niños y niñas, y a los adultos responsables o quienes lo tengan bajo su cuidado.


F. MINISTERIO DE PUEBLOS INDÍGENAS Y CONSEJO DE PUEBLOS INDÍGENAS

El proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas se encuentra actualmente en discusión particular en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados. Asimismo, el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas fue aprobado en su totalidad por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados en diciembre de 2016 y se encuentra actualmente en discusión particular en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

3. Oferta programática del Sistema de Protección Social

A. SUBSISTEMA DE APOYOS Y CUIDADOS

Durante 2016 comenzó la fase inicial de implementación del subsistema, contemplándose la ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados en doce comunas del país. Esta fase



refiere dos etapas: la primera, que consistió en la comunicación del diseño del Subsistema Nacional de Cuidados y puesta en común del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados ante los equipos municipales y regionales.

La segunda etapa consistió en la puesta en marcha de la convocatoria 2016 del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, el cual se ampliará al resto de las regiones durante el año 2017. Las prestaciones contempladas en el programa se componen de gestión de redes, instalación de servicio de atención domiciliaria y servicios especializados de apoyos y cuidados, lo que permite destinar y administrar recursos para adquirir bienes o servicios que faciliten la atención integral y centrada en las personas de acuerdo a los planes de cuidado.

Durante el año 2016, se realizó una revisión y análisis de la oferta pública del Subsistema Nacional de Cuidados, preseleccionándose 24 programas, validándose así los programas de Senama, Senadis y el Ministerio de Salud. Se ejecutó el Fondo de Iniciativas Locales de Apoyos y Cuidados, en el que participaron 31 municipios, de doce regiones del país, y se adjudicó un presupuesto de 159 millones 625 mil 330 pesos.

B. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

Perseverando en el objetivo de que todos los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, en el año 2016 se implementó de manera gradual la extensión de este subsistema para los niños y niñas de hasta nueve años de edad.

Se implementaron dos nuevos programas: apoyo a la Salud Mental Infantil, con un presupuesto de 421 millones 428 mil pesos, y Apoyo al Aprendizaje Integral, que contó con una partida presupuestaria de 808 millones 239 mil pesos.


Paralelamente, se dio continuidad a los programas existentes, como el de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, que mantuvo la cobertura universal en el Sistema Público de Salud, con un presupuesto de 17 mil 877 millones 774 mil pesos, beneficiando a un millón 141 mil 99 personas.

El programa de Apoyo al Recién Nacido contó con trece mil 916 millones 103 mil pesos para atender a 156 mil recién nacidos vivos, mientras que el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tuvo una cobertura de 60 mil niños y niñas que se atendieron en el sistema público de salud, para lo cual fueron destinados dos mil 563 millones 294 mil pesos, al tiempo que el programa de Fortalecimiento Municipal abarcó a 345 comunas participantes, con un presupuesto de dos mil 595 millones 184 mil pesos.

Cabe destacar que el reglamento que norma las prestaciones del subsistema ya fue elaborado y está en estado de revisión final, para iniciar el trámite de firma.

C. SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Durante el año 2016 se trabajó en el diseño de una nueva estrategia para el subsistema, la cual fue presentada y discutida con una mesa de representantes de la sociedad civil, contemplándose entre otros el diseño de una matriz de bienestar que considere las variables



utilizadas por el enfoque de medición de pobreza multidimensional. Producto de este trabajo, al cual se incorporaron los aportes del Banco Mundial (BID) y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres), se construyó una nueva metodología, en conjunto con el Fosis, para el Programa Familia.

En este marco, se trabajó en el diseño de un programa piloto de intermediación socio-laboral, destinado a familias y personas del subsistema Seguridades y Oportunidades, en alianza con la Cámara Chilena de la Construcción, el cual comenzará su implementación durante el primer semestre del año 2017. El objetivo es identificar los mejores mecanismos que aseguren la optimización de los procesos de capacitación y de inserción laboral, para que las familias superen su situación de pobreza a través del acceso a puestos de trabajo acordes a las normativas de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y con todas las prestaciones de seguridad social respectivas.

D. SUBSISTEMA ELIGE VIVIR SANO EN COMUNIDAD

Durante el año 2016, la oferta se centró los programas Vive tu Huerto y Apoyo a Familias para el Autoconsumo. Por otro lado, se destaca el fondo concursable, con una inversión de 180 millones de pesos y que financió 25 proyectos desde una mirada territorial. Éstos ofrecen a diversas comunidades del país la posibilidad de implementar actividades saludables con pertinencia cultural y ajustadas a las necesidades de las personas.


4. Gestión de servicios relacionados

A. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

Entre el 15 de agosto y el 15 de diciembre de 2016 se desarrolló el Proceso Participativo Constituyente Indígena, proceso diferenciado y específico que busca garantizar un espacio de expresión de las temáticas que históricamente han planteado dichos pueblos y que, además, es coherente con el cumplimiento de los compromisos contraídos por Chile con la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (en particular su artículo 7º), y con el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 19.253.

El proceso recogió la visión de los pueblos indígenas y los desafíos históricos impostergables, teniendo presente experiencias relevantes tales como el Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, del año 2001, e instrumentos internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, del año 2007, entre otras.

En el marco de la asistencia técnica a instituciones públicas para la aplicabilidad del Convenio Nº 169, la Conadi colaboró estrechamente con la realización de este proceso, atendiendo al objetivo de propiciar el acceso de las comunidades, hombres y mujeres indígenas, a la participación social y política, en respuesta a las demandas de la población indígena del territorio. Cabe destacar que en el Proceso Participativo Constituyente Indígena participaron más de 17 mil personas, en 606 encuentros —256 encuentros convocados y 350 autoconvocados—, más 538 aportes individuales vía página web.



En otro plano, mediante un convenio firmado entre la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, y el BID para llevar adelante un Programa de Desarrollo y Fomento Indígena, en diciembre de 2016 se creó el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, que tiene por objetivo contribuir al aumento del ingreso económico de los pueblos indígenas del país, a través del desarrollo de un mecanismo innovador de apoyo a iniciativas empresariales económica y socioculturalmente sustentables, principalmente en los sectores agropecuario, forestal, energías renovables no convencionales, turismo y acuícola.

Este comité tiene un consejo directivo formado por el ministro de Desarrollo Social, quien lo preside; el vicepresidente ejecutivo de Corfo, un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de Energía, el director ejecutivo de la Conaf, el director nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap; el director nacional de Conadi y dos representantes del Consejo de Conadi.

Esta iniciativa contempló la creación de dos instrumentos relacionados: el Programa de Desarrollo de Fomento Indígena (PDFI) y el Programa de Coberturas Financieras Indígenas (COBIN), que comenzarán su ejecución en 2017.

Por otra parte, a través del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, en el período ejecutado del año 2016, se realizó la compra de tierras para personas y restitución a comunidades indígenas con una inversión total de 67 mil millones 637 mil pesos, lográndose constituir derechos de propiedad para mil 985 familias de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos Aysén, Atacama y Magallanes.


En el mismo período, con el objetivo de financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso, el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas realizó una inversión de nueve mil millones 405 mil pesos, beneficiando a cuatro mil 224 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

A través del Programa de Apoyo al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, se suscribieron 17 convenios con instituciones públicas y privadas, por un monto total de mil millones 486 mil pesos para la ejecución de iniciativas asociadas para el cumplimiento de los objetivos del artículo 20 de la Ley Nº 19.253, en gestión de recursos hídricos y transferencia de inmuebles fiscales, beneficiando a mil 679 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

En lo que respecta al Fondo de Desarrollo Indígena, en 2016 se logró financiar 462 proyectos de personas y comunidades indígenas, beneficiando a 929 familias, con una inversión total de mil millones 626 mil pesos en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Además, a través de plan piloto de apoyo a predios adquiridos, en 2016 se logró beneficiar a 386 familias, con un monto de mil millones 277 mil pesos.

También se entregó apoyo para el fomento de instancias de participación indígena, capacitaciones a dirigentes y fortalecimiento organizacional a lo largo del país, además de apoyar instancias para el desarrollo de actividades con pertinencia cultural, relevando la producción de artesanía y otros productos de alto valor cultural y comercial, por un monto de 812 millones 743 mil pesos.

A través del Fondo de Cultura y Educación, en el período 2016, mediante el programa de Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas, se financiaron iniciativas artísticas y culturales, presentaciones



en encuentros, muestras de arte y cultura indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Valparaíso (Isla de Pascua), siendo los beneficiarios once mil 500 personas, por un monto de 533 millones 754 mil pesos. Esto además de las acciones de los Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena.

En el ámbito del programa Educación Intercultural e Indígena, en el año 2016 se alcanzó la cantidad de 143 jardines infantiles para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas abarcando a diez mil 330 niños, niñas indígenas y no indígenas en todo el país. Lo anterior implicó un monto de 492 millones 71 mil pesos.

En relación al Programa Chile Indígena, se alcanzó una ejecución presupuestaria de ocho mil millones 400 mil pesos. Con ello se financiaron 809 proyectos, que corresponde a 89 mesas territoriales de la Región de La Araucanía y Los Ríos.

B. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social tiene entre sus tareas liderar la generación de experiencias transformadoras en materia de protección y promoción social.

En la línea de expansión de capacidades, se facilitó la inserción laboral de dos mil 526 personas, fortaleciendo sus competencias de empleabilidad (programas Yo Trabajo y Yo Trabajo Jóvenes) y se capacitó y entregó financiamiento para iniciar un trabajo por cuenta propia a 21 mil 744 personas (programa Yo Emprendo Semilla).

En la misma línea, se financiaron planes de negocio y fortalecieron las habilidades emprendedoras de siete mil 906 personas, para mejorar sus ingresos autónomos (Programa Yo Emprendo) y se mejoraron los conocimientos, a través de la educación financiera, para evitar el sobreendeudamiento, de cinco mil 432 personas (Programa de Educación Financiera). Por otro lado se adecúan los programas de emprendimiento, para responder en forma oportuna a usuarios afectados por los incendios del año 2017 en las regiones de Valparaíso, O´Higgins, Maule y Biobío.

En la línea de bienestar comunitario, en tanto, se destaca la implementación de la fase piloto del Programa Más Territorio, en quince territorios ubicados en las quince regiones del país, impactando a 31 mil habitantes.

C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS

En relación a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, durante el año 2016 se incorporaron tres productos: Sello Chile Inclusivo, con el objetivo de evaluar accesibilidad de entornos, accesibilidad del sitio web y la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad; Incubadoras de Cooperativas Inclusivas, línea de financiamiento adicional para procesos de formación, asesoría y acompañamiento técnico profesional para la creación y formalización de cooperativas de trabajo inclusivas; e implementación de Diagnóstico Participativo, que consiste en el levantamiento de demanda ciudadana en la temática de discapacidad. El monto ejecutado en los 26 municipios beneficiarios, durante el año 2016, es de dos mil 29 millones 721 mil 484 pesos.

Con respecto a la cobertura en educación superior, se ha implementado el Programa de Recursos de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Educación Superior, que permite la entrega de ayudas técnicas. En el mismo marco, se implementaron los Planes de Continuidad



de Recursos y de Apoyos Adicionales, beneficiando a un total de 199 estudiantes en situación de discapacidad, por un monto total de 415 millones 766 mil pesos, lo que representa un 72 por ciento de la población objetivo.

El Concurso Nacional de Proyectos para la Inclusión Educativa de Estudiantes en Situación Discapacidad: tiene por objetivo contribuir a generar las condiciones de contexto y la eliminación de barreras en establecimientos educacionales a fin de facilitar la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad en todos los niveles y modalidades. Durante el año 2016, se benefició un total de 68 establecimientos.

El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, Fonapi —que tiene por objetivo financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión de personas en situación de discapacidad en las áreas de salud inclusiva, inclusión laboral, tecnologías para la inclusión, promoción de derechos y comunicaciones, cultura, acceso a la justicia, deporte, emergencias y desastres naturales— ejecutó, durante 2016, 848 millones 654 mil pesos para la adjudicación de 68 proyectos, que en su conjunto beneficiaron a mil 408 personas.

Además, se comenzó a ejecutar el Programa Tránsito a la Vida Independiente, cuyas estrategias se han enfocado en el control y toma de decisiones que deben tener las personas en situación de discapacidad para influir y elegir sobre todos los aspectos de su vida. El presupuesto para el año 2016 fue de mil 541 millones 20 mil pesos, el cual se ejecutó a través de 73 proyectos que beneficiaron a mil 889 personas en situación de discapacidad.


En relación a Primera Infancia y Atención Temprana, durante el año 2016 se firmó un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para el levantamiento del Proyecto Piloto Innovación Escuelas Especiales, con un presupuesto de 150 millones de pesos. Este piloto se está llevando a cabo en dos regiones del país: O'Higgins y Los Ríos.

D. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV

El Instituto Nacional de la Juventud, en el último período, ha puesto especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y compromiso cívico de la juventud. Así, en 2016 se realizaron 166 desayunos públicos con un total de tres mil 745 participantes. Se abordaron temáticas como el derecho a la inclusión y no discriminación, 25 años del Injuv, participación juvenil en las elecciones municipales y participación juvenil en el Proceso Constituyente.

Por otro lado, en función de orientar a los jóvenes y organizaciones de la sociedad civil en el despliegue ante una emergencia, en 2015 se creó el Programa de Fomento al Voluntariado, que en su Encuentro Nacional 2016 contó con la participación de 110 organizaciones. Este programa ha permitido canalizar la solidaridad de miles de jóvenes ante las distintas catástrofes naturales que ha enfrentado el país en los dos últimos años.

Respecto al programa Activo País Territorial, encargado de los fondos concursables, en el año 2016 se adjudicaron mil 614 fondos a organizaciones de la sociedad civil para generar iniciativas desde y para los jóvenes. Junto con lo anterior se potenció el desarrollo de habilidades y aprendizajes gracias a 565 talleres en el marco de las Casas Integrales de la Juventud, con un total de diez mil 710 participantes. El rol de la juventud en el cuidado del patrimonio natural y la responsabilidad ambiental se ha potenciado gracias a Vive Tus Parques, donde se han realizado tareas de mejoramiento en 19 unidades de Áreas Silvestres Protegidas por la Conaf, con la participación total de tres mil 94 jóvenes.




Durante agosto de 2016, en el marco del Mes de la Juventud, se realizó en la Estación Mapocho la Cumbre Joven, con la participación de cinco mil jóvenes en una jornada cultural, replicada en el mes de diciembre en la comuna de San Pedro de La Paz y donde participaron cerca de ocho mil jóvenes.

El área de Estudios del Injuv, a través del Programa Observatorio de Juventud, realizó los estudios de Violencia en el pololeo, Valoración de atributos en líderes y candidatos electorales y la segunda versión del sondeo sobre Acoso sexual callejero. Además, se efectuó el análisis y se presentaron los resultados de la Octava Encuesta Nacional de Juventud, instrumento que busca contar con información representativa y actualizada sobre la población joven en Chile. Por otra parte, se mantuvo la publicación de la Revista RT, publicación trimestral de distribución gratuita, que aborda temáticas locales enfocadas en las y los jóvenes chilenos.

E. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor ejecuta el programa Fondo Nacional del Adulto Mayor, a través del cual se financian proyectos gestionados por personas mayores de todo el país. El objetivo es favorecer la integración social del adulto mayor a través de acciones de apoyo que desarrollen su capacidad de autogestión, mejoren su calidad de vida, favorezcan su autonomía e independencia y contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas. Este fondo tiene tres componentes, cuyos objetivos y resultados 2016 se describen a continuación:

- Proyectos auto-gestionados: son ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia a los participantes. En 2016 se ejecutó un presupuesto de tres mil 714 millones de pesos en esta área.
- Proyectos desarrollados por ejecutores intermedios: son iniciativas gestionadas por organizaciones que desarrollan acciones dirigidas a adultos mayores. El año 2016, el presupuesto fue de 340 millones de pesos.
- Convenios institucionales: se trata de acciones desarrolladas por instituciones con experiencia de trabajo con mayores en situación de vulnerabilidad, que entregan servicios y apoyo complementario en el marco de la protección social. Este ítem se financia a través de convenios directos y el año 2016 se ejecutó un presupuesto de 190 millones de pesos.
- Avances en la construcción de Establecimientos de Larga Estadía: durante el año 2016 ellos se materializaron en la licitación de obras de cuatro centros que comienzan a operar durante el último trimestre de 2017. Estos son los establecimientos de larga estadía de La Serena y Huechuraba y los centros diurnos de Copiapó y Temuco, mientras que los demás centros han seguido el proceso a fin de iniciar obras en el año 2017, para concluir en 2018.
- Definición del modelo de gestión de los centros: durante el año 2016 se elaboraron las Guía de Intervención Socio-sanitaria de Centros Diurnos Referenciales y Guía de Administración para los Centros Diurnos Referenciales.
- Regularización del régimen de residencias de larga estadía para personas mayores: el año 2016 se elaboró un total de 31 protocolos que abordan tres áreas: cuidados complejos, atención de residentes y funcionamiento de la residencia.

- 
- Apoyo a la constitución de federaciones regionales y Confederación Nacional de Uniones Comunales del Adulto Mayor: durante el año 2016, en el marco del Programa de Formación de Dirigentes Mayores, se desarrollaron diversas acciones tendientes a fortalecer el rol de las uniones comunales de mayores a fin de favorecer la conformación de federaciones. En esa perspectiva, se llevaron a cabo charlas informativas, acompañamiento en asambleas regionales y creación de estatutos de las federaciones regionales.

5. Otras tareas ministeriales

A. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

- En el contexto del proceso de formulación del proyecto de ley de Presupuesto para el año 2017, al 31 de diciembre de 2016 se elaboraron 53 informes de recomendación de programas nuevos o que plantearon reformulaciones significativas, provenientes de ocho ministerios y 18 servicios.
- En el proceso de seguimiento de programas e iniciativas sociales, durante 2016 se realizó seguimiento a 426 programas e iniciativas sociales con información de cierre al 31 de diciembre de 2015. En tanto, durante el segundo semestre de 2016, se realizó el seguimiento a 406 programas e iniciativas sociales correspondientes a la oferta social vigente al 30 de junio de 2016.

B. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, SIN

- Durante el año 2016 ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones siete mil 658 iniciativas, por un monto total que supera los 30 billones de pesos. El 79,1 por ciento de las iniciativas presentadas se encuentran recomendadas favorablemente.
- En el ámbito de metodologías de formulación y evaluación social de inversiones, durante 2016 se actualizaron los siguientes documentos metodológicos: Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Establecimientos del Servicio Nacional de Menores, Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Recintos Penitenciarios Régimen Cerrado y Metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Riego.

C. COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Ley N° 19.885, de Donaciones con Fines Sociales: al 31 de octubre de 2016, ingresaron al Registro de Donatarios 53 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas vulnerables y/o en situación de discapacidad, sumando de esta manera un total de 553 instituciones a dicha nómina.
- Fondo Concursable Chile de Todas y Todos 2016: durante el año 2016 se financiaron 97 proyectos en las líneas de Acción Social (provenientes de organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y ONG de desarrollo) y de Análisis de Experiencias, lo que representa 13 proyectos más que en 2015, en las 15 regiones del país, con un presupuesto ejecutado de mil millones 229 mil 451 pesos.

D. ENFOQUE DE GÉNERO

Los avances en materia de incorporación del enfoque de género se sintetizan de la siguiente manera:

- Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social: Se actualizaron los indicadores sociales para el análisis de equidad de género con datos de la Encuesta Casen, para la serie 2006 - 2015, en las áreas de educación, trabajo, salud, ingresos, pobreza y participación en organizaciones, analizando las brechas existentes entre hombres y mujeres a nivel nacional.

La focalización de los resultados en los subgrupos se justificó en atención a que éstos fueron señalados como categorías prioritarias en las Observaciones Finales a los informes quinto y sexto, presentados por Chile al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en el año 2012. De este modo, la información recolectada permitió apoyar la construcción del Informe de Chile al CEDAW durante el año 2016, a la vez que sirvió de base para el análisis de género que ha desarrollado el Observatorio Social en base a Casen 2015.

E. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante el año 2016 se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030. El Ministerio de Desarrollo Social ha asumido la Secretaría Técnica de este consejo, por lo que le corresponde establecer las coordinaciones técnicas con todos aquellos actores que participan en la implementación de esta agenda. Durante 2016, se destacan los siguientes avances específicos:

- En octubre de 2016 se constituyó la Red Gubernamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en la actualidad está conformada por representantes de todos los Ministerios.
- Se estableció la coordinación con el Sistema de Naciones Unidas en Chile, tanto para los procesos de difusión de la Agenda 2030, como para la construcción de una línea base sobre la situación del país respecto de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Se constituyó el Grupo de Trabajo de Indicadores, cuyo objetivo es levantar la línea base de la información disponible respecto a los indicadores internacionalmente definidos, asegurando su comparabilidad, y orientado a establecer un sistema de seguimiento de la agenda y los objetivos.

IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

1. Desafíos programáticos

A. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Medición de la pobreza: durante el año 2017 se realizará el levantamiento de la encuesta Casen 2017. Adicionalmente, se continuará con la difusión y publicación de resultados Casen 2015 en grupos prioritarios de población y temáticas específicas.

- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, RSH: se tenderá a su fortalecimiento a través de un monitoreo permanente del funcionamiento del Registro Social de Hogares, para asegurar la calidad de la información y su uso pertinente en la oferta de programas sociales. Además, se continuará con la labor de capacitación de los equipos regionales y locales y se realizará una campaña comunicacional, para potenciar el conocimiento y fomentar el uso del canal web por parte de la ciudadanía.
- Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial: durante el año 2017 se implementará la segunda etapa de este sistema, donde se agregarán un conjunto de funcionalidades que permitan realizar una explotación personalizada de las bases de datos, indicadores, mapas y reportes.
- Registro Social de Personas en Situación de Calle: en 2017 comenzará el proceso de funcionamiento del registro completamente integrado a la plataforma general del Registro Social de Hogares.
- Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social: durante el año 2017 se realizará el levantamiento de la Tercera Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia, ELPI.
- FIBE: durante el 2017 se generará un nuevo proceso de capacitación a los funcionarios públicos que trabajan en las emergencias, con el objetivo de generar despliegues con mayor experticia. A su vez, la experiencia de Chile ha permitido generar instancias de intercambio y colaboración internacional que continuarán durante el 2017.

B. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL


- Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo

La extensión del Chile Crece Contigo continuará con el fortalecimiento de sus dos nuevos programas: el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil, que para el año 2017 se amplía en un 100 por ciento, pasando de nueve mil 300 a 18 mil 600 niños y niñas atendidos de los cinco hasta los nueve años de edad y que presenten sospecha diagnóstica; y el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral, que durante el primer semestre del año 2017 beneficiará a niños y niñas que ingresan al sistema escolar (prekínder) de escuelas municipales, alcanzando a una población de 56 mil niños y niñas. Este programa tiene por objetivo estimular el juego y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la perspectiva del trabajo constante por fortalecer la protección social en la infancia, durante 2017 se entregarán nuevos materiales en los controles de salud (Contemos una Historia, a los 36 meses y Descubriendo mis Emociones, a los cuatro meses). Junto con ello, se introducirán mejoras al Programa de Apoyo al Recién Nacido para que el traslado del ajuar sea más cómodo para las familias y para optimizar el uso de cada uno de los materiales. Adicionalmente, durante el 2017 se distribuirá el material del concurso de cuento y música, realizado en 2016 con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Durante el año 2017 se continuará avanzando en la institucionalización del subsistema y se desplegará el proceso gradual de ejecución del programa Red Local de Apoyos y Cuidados en cada una de las regiones del país, estableciéndose así las bases de coordinación a nivel regional y comunal que viabilicen el desarrollo de una política nacional de cuidado.



Se fortalecerá la coordinación intersectorial con los actores del sector público que ejecutan oferta programática destinada a personas en situación de dependencia. Es por eso que se continuará con la tarea de articulación de la oferta, como también con la labor de definición y validación de estándares que cautelen la calidad y el acceso a las prestaciones entregadas. De igual modo, se fortalecerá la vinculación con las instituciones de la sociedad civil y con la ciudadanía en general, de tal forma que el subsistema promueva la corresponsabilidad y división de tareas al interior del hogar, distribuyendo de forma más equitativa la carga de cuidado entre todos los miembros del hogar y entre los hogares y el Estado.

- Subsistema Seguridades y Oportunidades

Durante el año 2017 se incorporará, como parte de su estrategia de intervención, la Matriz de Bienestar, cuyo objetivo es trabajar la intervención en pobreza de manera multidimensional para que familias y personas puedan alcanzar mayores niveles de bienestar y calidad de vida.

Asimismo, para el Programa Familias en Situación de Extrema Pobreza y Vulnerabilidad, la intervención incorporará acciones en el nivel grupal y comunitario con el objetivo de fortalecer los factores protectores por medio de la participación social y la promoción de redes de apoyo.

- Sistema Elige Vivir Sano en Comunidad

Durante 2017, los esfuerzos estarán centrados en consolidar el trabajo intersectorial a través de la construcción de un sistema actualizado de seguimiento y evaluación de los planes y programas que componen el Sistema Elige Vivir Sano en Comunidad en los distintos ministerios. Se pondrá especial énfasis en la asociatividad con diversas instituciones y organizaciones, con el fin de fortalecer el trabajo participativo y focalizado en ámbitos prioritarios.

2. Iniciativas legislativas

- a. En el plano de los proyectos de ley, se continuará dando prioridad al trámite legislativo de los proyectos que crean el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez, como también de los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas.
- b. Además, se enviará al Congreso el proyecto de ley de Protección Administrativa, que crea protección administrativa de derechos de niñas y niños. Junto con instituir la protección administrativa, el proyecto espera modificar otros cuerpos normativos Ley N° 19.968 con el propósito de fortalecer los componentes normativos e institucionales del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez.

3. Servicios relacionados

A. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, CONADI

- En el marco de las actividades que le compete implementar al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, en 2017 se comenzarán a ejecutar los programas de Desarrollo de Fomento Indígena (PDFI) y de Coberturas Financieras Indígenas (COBIN). Para estos efectos, se cuenta con un presupuesto aproximado de 659 millones para habilitar proyectos a través de una postulación de ventanilla abierta, no reembolsable.

- Se ejecutará un plan de consultorías dirigido a comunidades, asociaciones y cooperativas a lo largo del país, en la medida que cuenten con una idea básica de proyecto alineado a su plan de vida y no tengan obligaciones comerciales pendientes.
- Se llevará a cabo el Proceso de Consulta de los resultados del Proceso Participativo Constituyente Indígena, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Convenio 169 de la OIT.
- Se creará un piloto para el apoyo técnico, productivo y organizacional a las comunidades de La Araucanía beneficiadas por la Ley Indígena (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas) y se ampliará la cobertura de planificación predial participativa. Esto representa una innovación significativa al proceso de restitución territorial, pues proporciona una posibilidad de ocupación y desarrollo productivo con pertinencia cultural a las comunidades, según su vocación productiva.
- En el programa Mujeres Emprendedoras Mapuche para el Küme Mognen, se mantendrá el apoyo con asistencia técnica e inversión directa a 110 proyectos desarrollados por mujeres indígenas en Ercilla, incorporando además una nueva comuna (Curarrehue), considerando una inversión directa total de 245 millones 474 mil pesos.
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap - Conadi: durante 2017 se formalizará la relación entre ambos servicios por medio de un convenio entre ambas instituciones, rediseñando el Programa de Desarrollo Territorial Indígena Indap - Conadi, fortaleciendo así la articulación entre instituciones públicas.

B. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

En la perspectiva de promover una oferta programática que fortalezca las capacidades locales de la población de territorios vulnerables, los principales desafíos serán:

- Se incorporarán contenidos y metodologías de educación financiera en la totalidad de la oferta programática.
- En relación al fortalecimiento del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se implementarán los ajustes en el diseño de los programas de acompañamiento psicosocial y socio laboral, lo que permitirá incorporar nuevas familias. Por último, se instalará un enfoque intercultural en la oferta programática y se fortalecerá la labor de los Agentes de Desarrollo Intercultural, ADIS.

C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS

- Plan Nacional sobre Inclusión Social de Personas en Situación de discapacidad: el trabajo se concentrará en las diez medidas priorizadas por la propia Comisión Asesora Presidencial para el período 2016-2019. Para el tercer trimestre de 2017, se proyecta presentar un informe de resultados de la evaluación del plan y el programa de trabajo con el avance detallado en las diez medidas prioritarias.
- Adultos con Discapacidad en Residencias: para el año 2017, se aprobó en la Ley de Presupuesto recursos por 132 millones 994 mil pesos para un piloto denominado Adultos con Discapacidad en Residencias, el que busca que las personas adultas en situación de discapacidad que se encuentran bajo la tutela del Estado en residencias del Sename, gradualmente reciban un modelo de atención que considere su situación de discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos.
- Cobertura en Educación Superior: se tiene como meta incrementar en un 25 por ciento (en relación al año 2016) la cobertura para nuevos estudiantes, ya sea con servicios de



apoyo y/o ayudas técnicas, a través de la solicitud de Planes de Apoyos Adicionales y de Continuidad de Recursos 2017.

- Participación Inclusiva Territorial: se realizarán las Escuelas de Gestión Social y Territorial en cada una de las quince regiones. Asimismo, la Coordinación de Participación, en conjunto con el Departamento de Estudios y la Universidad de Santiago, llevará a cabo el Diagnóstico participativo sobre organizaciones de y para personas con discapacidad. Principales barreras para la participación y necesidades.

D. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV

- El involucramiento con las organizaciones de jóvenes de la sociedad civil continuará siendo parte de la gestión de Injuv, a través del componente Fomento al Voluntariado, que a diferencia de los años anteriores realizará encuentros con organizaciones de voluntariado de carácter zonal (norte, centro y sur). En la misma línea, se continuarán ejecutando los fondos concursables con sus líneas Participa, Raíces, Inclusivo, Voluntariado, La Legua y Comunitario.
- En el marco de la descentralización de la oferta y acceso a la cultura, Injuv dispondrá de quince cines itinerantes con proyección de alta calidad, lo que permitirá llegar con proyecciones de cine gratuitas a zonas más alejadas que las capitales regionales, particularmente a localidades que no cuentan con salas de cine.
- Se continuará la capacitación en lenguas extranjeras, proyectándose entregar más de once mil becas de idiomas, incluyendo los cursos de formación en inglés y chino mandarín, con un aumento en la cobertura en un diez por ciento respecto al año anterior, por medio de la entrega de un beneficio de utilidad y calidad para los y las jóvenes.

E. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

- Durante el primer trimestre del año 2017 se finalizará la construcción del Centro Día de Temuco. Por otro lado, los centros día de Talca, Chillán y Punta Arenas concluirán obras a fines del año 2017. Además, se continuará con el trabajo tendiente a avanzar en el diseño e iniciar la construcción de los demás centros programados como parte del compromiso presidencial. Asimismo, se seguirá avanzando en la definición del modelo de gestión y operación de los Establecimientos de Larga Estadía, que se sumará al modelo de los Centros Días elaborado en 2016.
- Dentro del ámbito de los cuidados, se difundirá y capacitará a los entes operadores de establecimiento para la implementación gradual de los protocolos de atención.
- Se fortalecerá y visibilizará el enfoque de derechos humanos y el buen trato al adulto mayor, no solo como una línea programática sino como parte de la gestión, transversalizando su accionar en los diferentes programas desde su diseño y en la ejecución.
- Se fortalecerá el trabajo con las organizaciones de personas mayores, con énfasis en las regiones, a fin de aumentar el número de federaciones, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana.

4. Otros desafíos ministeriales

a. Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y programas Sociales

Se continuará avanzando en mejorar el diseño de los programas y la coordinación de los diferentes sectores, a través de la asistencia técnica a los formuladores de programas.

b. Sistema Nacional de Inversiones

En el marco del convenio con la Cepal, durante 2017 se profundizará el componente de capacitación. Asimismo, se realizarán estudios en Desarrollo de Metodologías de Formulación y Evaluación ex ante de Proyectos de Infraestructura para la Provisión de Servicios Municipales (cementeros, mataderos, mercados municipales), dado que se requiere una metodología específica que aborde las particularidades de este tipo de infraestructura. Otro desafío será incorporar la variable de riesgo ante desastres en la formulación y evaluación de proyectos de inversión.

A través de este mismo convenio, se apoyará la realización del I Congreso Internacional de Evaluación Social de Proyectos, a realizarse durante el segundo semestre de 2017, cuyo anfitrión será el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y que contará con el apoyo de ILPES/Cepal para la planificación y desarrollo del evento.

c. Cooperación público-privada

- Se realizará el levantamiento y análisis del estudio Línea Base del Desempeño Social de Grandes Empresas en Chile, que permitirá conocer los avances y brechas en desempeño social y evaluar los nuevos desafíos en materias de desarrollo social promovidos por el sector privado, con el apoyo colaborativo del Estado.
- Se realizará el primer concurso Tu Tesis Cuenta para el Desarrollo Social Inclusivo, en alianza con PNUD, Cepal, Acción AG, Hogar de Cristo, América Solidaria, Techo y Acción Empresas, con el objetivo de difundir y relevar el conocimiento generado por estudiantes de educación superior en torno a temáticas como: enfoque de derechos, protección social, desarrollo inclusivo, sostenibilidad, desigualdad y pobreza multidimensional, entre otros. La admisibilidad y evaluación la realizará un comité de selección integrado por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y la selección final será realizada con apoyo de un comité asesor compuesto por personas de las instituciones que componen la alianza.

d. Género

- Sistema de Cooperación Público Privada: se incorporará el enfoque de género en el formulario de postulación. Para tales efectos, se solicitará que en el componente que señala el grado de participación, el proyecto considere medidas que aseguren la participación de mujeres. Asimismo, la empresa deberá especificar si implementa acciones que contribuyan con la corresponsabilidad familiar, laboral y personal, así como medidas para promover la no discriminación y la diversidad.
- Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social: se publicará un Informe de Análisis de la Situación de Equidad de Género en Chile, en base a la serie de estadísticas para el análisis y monitoreo de equidad de género, incluyendo la actualización de datos a Casen 2015.



e. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

- Se elaborará un diagnóstico inicial de la situación del país respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluya una línea base y el análisis de políticas públicas vinculadas a dichos objetivos. Se realizarán diálogos regionales que permitan generar un espacio de encuentro entre ciudadanía y Estado respecto de la implementación de la Agenda 2030 en el país, con el propósito de promover la apropiación e involucramiento de la ciudadanía con este instrumento de desarrollo.
- En respuesta a una invitación formulada por Naciones Unidas, en julio de 2017, Chile realizará una Presentación Nacional Voluntaria. En ella se expondrá la situación del país respecto de los siguientes ODS: 1) Pobreza; 2) Hambre; 3) Salud; 5) Género; 9) Infraestructura; y 14) Océanos.
- En septiembre de 2017, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, Chile entregará un informe con el diagnóstico inicial sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

